




Mérida Yucatán a 09 noviembre de 2022
Asunto: Aclaración reactivo D.1.11
No. De Oficio: CAM/206/NOVIEMBRE/2022

C.P. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar que durante el periodo correspondiente al 01 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE del 2022 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida NO otorga ayudas y subsidios, por lo tanto NO APLICA.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.


MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA



Ente Público: CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA
Montos pagados por ayudas y subsidios
Período Julio-Septiembre 2022

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

SIN INFORMACIÓN